



Comunicado de prensa 007/2014

México, D.F., 23 de enero de 2014

REALIZAN SAT Y PRODECON JORNADAS SOBRE LA REFORMA HACENDARIA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, informan que se llevarán a cabo las Jornadas sobre la Reforma Hacendaria en cuatro ciudades del país, durante enero y febrero de 2014.

Estos eventos tienen como propósito dar a conocer a los contribuyentes la manera en la que deben cumplir sus obligaciones fiscales y ejercer sus derechos, en el marco de los cambios a la legislación fiscal que entraron en vigor el presente año.

Las Jornadas se realizarán en las ciudades de Monterrey, el 28 de enero; Guadalajara el 6 de febrero; Tijuana, el 11 de febrero y Ciudad de México el 18 de febrero, donde se centrará la participación en los temas de *Factura Electrónica*, *Régimen de Incorporación Fiscal*, *Acuerdos Conclusivos* y los *Derechos del Contribuyente ante la Administración Tributaria Digital*, respectivamente.

Participarán el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Aristóteles Núñez Sánchez, la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal Ladrón de Guevara y representantes de cámaras y asociaciones.

Estos eventos se transmitirán vía internet en vivo a través de las páginas <http://www.sat.gob.mx/jornadasRH/> y <http://www.prodecon.gob.mx> y en la página electrónica del SAT estará disponible un blog para que los contribuyentes expresen sus dudas y ahí mismo obtengan la respuesta bajo un ambiente colaborativo.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, por su parte, externa que este esfuerzo conjunto da cuenta del interés del Organismo autónomo por apostar por el avance de la cultura contributiva en nuestro país.

--0--